

**ANTES DE FLANDES.
LA CORRESPONDENCIA DE ISABEL CLARA EUGENIA
CON FELIPE III DESDE LAS DESCALZAS REALES
EN EL OTOÑO DE 1598***

Before Flanders. Correspondence between Isabel Clara Eugenia
and Philip III from the Descalzas Reales in the fall of 1598

ELISA GARCÍA PRIETO**

Recibido: 05-12-2012

Aprobado: 27-05-2014

RESUMEN

Tras la muerte de Felipe II en septiembre de 1598, la Infanta Isabel Clara Eugenia se trasladó al convento de las Descalzas Reales donde permaneció, en compañía de su tía la emperatriz María y su prima Sor Margarita de la Cruz. Allí estuvo hasta su salida de Madrid desde donde se dirigió con la Corte a Valencia, donde se celebraron los esponsales con su primo, el archiduque Alberto. Durante estos meses y, a pesar de la escasa distancia que les separaba, la Infanta mantuvo correspondencia escrita con su hermano. Este breve conjunto epistolar nos permite un acercamiento a los primeros meses del nuevo reinado, toda vez que es una crónica de los últimos momentos de la Infanta antes de su partida hacia los Países Bajos que había recibido en dote como soberana.

Palabras clave: Descalzas Reales, correspondencia, relaciones familiares, servicio áulico

ABSTRACT

After Philip II's death, in September 1598, Infanta Isabel Clara Eugenia moved to the royal foundation of Descalzas Reales; she joined Empress María, her aunt, and Sor Margarita de la Cruz, her cousin. She remained there until her departure from Madrid to Valencia where she got married to her cousin, Archduke Albert. During these months, and despite the short distance that separated them, Infanta Isabel exchanged several letters with her brother. This brief epistolary allows us to make an approach to the first months of the new Reign, but also it is a chronicle of the last moments of Infanta Isabel in Madrid before her departure to the Low Countries where she became sovereign of these territories.

Keywords: Descalzas Reales, correspondence, familial bonds, courtly service

La cultura epistolar es sin duda uno de los distintivos de la sociedad europea de la Edad Moderna. Aquellos capaces de escribir recurrieron a la carta como medio de expresión que permitía, sin importar la distancia, mantener el

* Esta investigación se inscribe en el proyecto "Prácticas y saberes en la Cultura Aristocrática del Siglo de Oro Ibérico: comunicación política y formas de vida" HAR2011- 27177 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

** Universidad de Lisboa. elisagarciaprieto@gmail.com

contacto, compartir noticias y desarrollar auténticas conversaciones escritas que acercaban a los correspondientes entre sí¹. Los historiadores han visto la carta como una fuente de enorme valor para la reconstrucción del pasado y para la comprensión de las mentalidades de aquellos que lo protagonizaron. La lectura y edición crítica de los epistolarios que se conservan en los archivos resulta, por tanto, una actividad de enorme valor para la comprensión del pasado.

Dentro de esos epistolarios notables, las cartas que Felipe II escribió a sus hijas mayores durante la Jornada de Portugal ocupan un lugar de especial relevancia². Estas misivas han sido leídas como prueba de la “humanización” del monarca, como testimonio de su papel paternal, y redentoras de otras faltas habitualmente achacadas al personaje. La carta aparece no sólo como documento histórico que nos informa de unos determinados hechos, sino que además nos permite una aproximación psicológica al emisor de las mismas. No es éste el lugar para analizar más a fondo la utilidad de esas misivas, pero sin duda el valor y provecho de las mismas nos sirve como ejemplo a la hora de buscar y analizar testimonios similares de otros personajes históricos. La Infanta Isabel, receptora de aquellas, dejó a lo largo de su dilatada vida una nutrida correspondencia cuyo análisis ha sido fundamental para entender su papel como soberana y gobernadora de los Países Bajos, así como la dinámica de las relaciones políticas entre la Corte de Bruselas y la Corte de Madrid³. Este gran volumen

1. Véase Fernando Bouza Álvarez, “Introducción. Escritura en cartas” en *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso, Cuadernos de Historia Moderna. Anejo (IV)*, 2005, págs. 9, 14

2. Este conjunto epistolar fue dado a conocer por Gachard en el siglo XIX, Luis- Prosper Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles les Infantes Isabelle et Catherine écrites pendant son voyage en Portugal (1581- 1583)*, Paris, 1884; junto a ellas debemos mencionar las que el Rey Prudente envió a su hija Catalina como duquesa de Saboya, Erika Spivakovsky, *Felipe II. Epistolario familiar. Cartas a su hija, la infanta doña Catalina (1585- 1596)*, Madrid, Espasa Calpe, 1975. No obstante, la mejor edición crítica de ambos conjuntos epistolares se la debemos a Fernando Bouza Álvarez (ed.) *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal, 1998.

Junto a este epistolario, podemos mencionar otros escritos por miembros de la dinastía Habsburgo y que nos permiten comprender esa cultura epistolar atendiendo a criterios familiares y dinásticos. Ricardo Martorell Téllez Girón, *Cartas de Felipe III a su hija Ana, reina de Francia*, Madrid, 1929. F. Arturo Álvarez (O.F.M) “Curioso epistolario en torno a la Infanta sor Margarita de la Cruz” en *Hispania Sacra*, 24:47, 1971, págs. 187-234. Juan Carlos Galende Díaz y Manuel Salamanca López, *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos escritores, 2004.

3. El corpus epistolar más destacado, y utilizado por los historiadores que se han acercado a la figura de la Infanta es el publicado por Antonio Rodríguez Villa, *Correspondencia de la Infanta archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia con el Duque de Lerma y otros personajes*, Madrid, 1909. No obstante no es el único, y así cabe destacar el conjunto de cartas publicadas por Santiago Martínez Hernández, “Significado y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la Infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada” en *Hispania*, LXIV/2, nº 217 (2004), págs. 467-514.

epistolar nos remite a una Isabel Clara Eugenia amante de la palabra escrita. La Infanta debía de hacer uso de la carta para mantener el contacto con aquellos que había dejado en Madrid y con los que había construido una relación sólida durante sus años en la Corte del Rey Católico. Isabel Clara se muestra ansiosa por conocer el devenir de estas personas, a la vez que era consciente de la necesidad de mantener y de reforzar unos vínculos que le ayudaban a desempeñar su nueva labor de gobierno. Su lectura ha permitido a los historiadores conocer mejor la trayectoria política de los archiduques, a la vez que la personalidad de la Infanta se desvelaba a través de sus palabras y pensamientos. Sin embargo, el análisis no puede estar completo sin contrastar aquella correspondencia con la que se produjo en el periodo inmediatamente anterior. El gran problema, en este sentido, es el hallazgo de unos rastros documentales que serían de gran importancia para los historiadores.

Sabemos, a veces por referencias externas, que la Infanta se inició en la correspondencia escrita a una edad temprana, un hecho no sólo condicionado por la despierta inteligencia de la niña, sino también por las funciones que como Infanta debía de asumir en el entramado cortesano⁴. El problema que encontramos es la supervivencia de esas fuentes, algunas de las cuales sabemos perdidas⁵, aun cuando no perdemos la esperanza de que en búsquedas posteriores los archivos nos den sorpresas reseñables en este sentido. Dentro de esa correspondencia- a veces más intuitiva que conocida- hay una variedad que va desde la carta más estrictamente familiar y privada a otras más formales y relacionadas con su papel de Infanta e hija del Rey Católico. Por circunstancias obvias, la primera aparece como un objeto de estudio mucho más atractivo para el historiador- aun cuando no descartemos la utilidad de la “otra” correspondencia- porque parece ser mejor vehículo no sólo para la expresión de acontecimientos reseñables para el escritor, sino también como un medio para expresar sus opiniones, sentimientos y pareceres.

4. Resulta notable la información aportada por una de las ayas de la Infanta, la duquesa de Alba, quien en su correspondencia con la abuela de Isabel, la reina viuda Catalina de Médicis, escribía lo siguiente: “...si alguna cosa puede aliviar el trabaxo que Dios a sido seruido de dar a vuestra magd y a estos reynos, es ver a su alteza, porque habla mucho y entiende tanto que avn ayer preguntábamos a su alteza qué era, y dixo que era española y francesa y aprende a hablar la lengua, dize que para escriuir a aguela vna carta...” La Duquesa de Alba a Catalina de Médicis, Madrid 20 de marzo de 1569, en Alfred Morel- Fatio, “La Duchesse d’Albe D^a María Enríquez et Catherine de Médicis” en *Bulletin Hispanique*, Tome 7, nº 4, 1905, pág. 379.

5. Es el caso de las cartas que las dos infantas enviaron a su padre durante la estancia de aquel en Lisboa. El propio Felipe II habla sobre la destrucción de aquellas cartas: “Con vuestras cartas que recibí el miércoles holgué mucho por saber que todos estéis buenos, así sea siempre (...) A las demás cartas vuestras, por ser ya viejas, acuerdo de no responder, sino quemarlas, por no cargar más de papeles...” Carta XXIII, Felipe II a las Infantas, Lisboa 30 de Julio de 1582 en Fernando Bouza Álvarez (ed.), *Cartas de Felipe II...*, *op. cit.*, pág. 88.

En este sentido las cartas escritas a miembros cercanos de la familia, con quienes se hubiesen desarrollado vínculos más fuertes, aparecen como testimonios más valiosos. Sabemos que la Infanta escribía a su abuela materna, Catalina de Médicis⁶, pero es de suponer que el tono y la cercanía, aun siendo “cartas familiares”, distarían mucho del que Isabel y su hermana emplearon en las cartas escritas a su padre durante su estancia en Portugal, y lamentablemente perdidas. La explicación a este hecho es obvia; si bien tanto Catalina de Médicis como las Infantas cuidaron de mantener el vínculo familiar existente, el hecho de que nunca se conociesen en persona impidió que el lazo fuese tan palpable como el que el Felipe II desarrolló con sus hijas.

Cuando hablamos de Isabel Clara en la Corte de Madrid, no podemos pasar por alto el ambiente familiar en el que se crio y que, muy posiblemente, configuró de manera decisiva su personalidad y la manera de conducirse con aquellos que la rodearon. Ya no es sólo la excelente relación que mantuvo con su padre, y que la historiografía sobre el Rey Prudente- sobre todo en su faceta “restauradora”- se ha encargado de señalar, sino los vínculos que desarrolló con sus hermanos y primos⁷, así como con las hermanas de Felipe II y con Ana de Austria. No contamos con testimonios equivalentes para reconstruir cada una de estas relaciones, pero sí que podemos vislumbrar, a la hora de analizar los conservados, la importancia que tales vínculos tenían para la Infanta y que ella proyectó no sólo en las personas más cercanas por motivos de sangre, sino también en aquellas que la acompañaban en su vida diaria⁸.

6. La correspondencia de Catalina de Médicis fue publicada por B. de Puchesse et autres, *Lettres de Catherine de Médicis*, París, 1905 (11 vols.).

7. En este punto podríamos poner como ejemplo la correspondencia cruzada que se estableció entre la Infanta Isabel y Sor Margarita de la Cruz, hija de la emperatriz María y monja profesa en las Descalzas Reales. Así contamos con varias muestras en Arturo Álvarez (O.F.M) “Curioso epistolario...”, art. cit., págs. 187-234, concretamente la epístola número 23 escrita por la infanta Isabel. También hay que mencionar las cartas que Sor Margarita dirigió a su prima y a su hermano, los archiduques, y que se conservan en Biblioteca Nacional de España (desde aquí, BNE), Mss/ 687 y que constituyen una excelente muestra para conocer el papel político de la hija de la emperatriz. Así ha sido puesto de manifiesto por Magdalena S. Sánchez, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1998.

8. En las cartas escritas tanto al duque de Lerma como al marqués de Velada Isabel Clara se interesa por su salud y demanda noticias sobre sus respectivas familias. No es el único ejemplo con que contamos y, así, en una carta escrita a la Marquesa de Poza, la infanta se muestra deseosa de saber las novedades familiares: “De Juanica a myl dyas que no beo carta ny sé palabra y siempre estoy con deseo de saber della y como (roto) como quyen la quiere tanto, los caminos que an andado la deben de estorbar a no escrybyr y con raçón pero no dexéis de darme siempre nuevas suyas y vras. De vro nieto las tengo tan buenas que muero por verle y a su madre lo que ará con él, a todos guarde Dyos como deseo...” La Infanta Isabel a la Marquesa de Poza, Bruselas 20 de Septiembre de 1600, British Library (desde aquí, BL) Add/Mss 28698, fols. 171-172.

Dentro de esta reflexión, las relaciones fraternales que Isabel desarrolló con sus hermanos merecen una especial atención⁹. Al iniciar un acercamiento a la Infanta en sus años de niñez y juventud, una de las primeras imágenes que nos vienen a la cabeza es el magnífico retrato, conservado en el Museo del Prado, que de ella y su hermana pintó Sánchez Coello y en el que las dos niñas, exquisitamente vestidas, unían sus manos a través de una guirnalda de flores. No es el único ejemplo de ello, y así podemos mencionar el retrato que de ambas mandó pintar la princesa doña Juana en las Descalzas, y que muestra a una Isabel Clara de corta edad junto a Catalina que precisa de un taca-taca para sostenerse en pie, o aquel en el que ambas comparten escena con un perrillo¹⁰. Esta infancia compartida no es sólo un artificio pictórico, sino que fue una realidad palpable en la documentación que estamos manejando para nuestra investigación. Las dos hijas de Isabel de Valois, huérfanas a una temprana edad, compartieron espacios y actividades durante los años que ambas pasaron en Madrid, cimentando una relación que, con la marcha de la Infanta Catalina a Turín, mantuvieron a través de la palabra escrita. Junto a Catalina, Isabel Clara compartió estos años con sus primos —Rodolfo, Ernesto, Alberto y Wenceslao¹¹— y con sus hermanos,

9. La importancia de los lazos fraternales ha sido puesta de manifiesto por algunos historiadores; estas relaciones horizontales habrían quedado ensombrecidas por otras de tipo vertical, e insertas dentro de una estructura estrictamente patriarcal. Los hombres y mujeres del pasado compartieron vivencias, educación y espacios con sus hermanos; si nos referimos los miembros de la realeza, la importancia de los lazos fraternales para el desenvolvimiento de las relaciones políticas es un hecho que difícilmente puede ser pasado por alto. Naomi J. Miller y Naomi Yavneh “Introduction: thicker than water: evaluating sibling relations in the early modern period” en Naomi J. Miller y Naomi Yavneh (dirs.) *Sibling Relations and Gender in the Early Modern World. Sisters, Brothers and others*, Aldershot, Ashgate, 2006, págs. 1-12

10. Resulta interesante la lectura de *Alonso Sánchez Coello y el Retrato en la Corte de Felipe II* (Catálogo de Exposición), Museo del Prado, Madrid, 1990; asimismo, María Kusche, *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación de Apoyo al Estudio de la historia del Arte Hispánico, 2003.

11. Los archiduques se educaron en la Corte de Felipe II y son varias las razones que se han aducido para ello. Por un lado, la preocupación de la emperatriz María por la educación religiosa de sus hijos y, por otro, la cuestión sucesoria de la Monarquía de Felipe II. Rodolfo y Ernesto permanecieron en la Corte desde 1564 hasta 1570, momento en que salieron hacia tierras imperiales. Alberto y Wenceslao acompañaron a su hermana, la archiduquesa Ana en 1570; el primero dio inicio a una carrera político- eclesiástica auspiciada por Felipe II; los planes que se habían proyectado para Wenceslao se vieron interrumpidos por su prematura muerte. Para conocer más estos aspectos resulta interesante la lectura de Friedrich Edelmayer, “La Corte Imperial: de Fernando I a Rodolfo II (1553-1583)” *Torre de los Lujanes*, nº 44, 2001, págs. 43-58; María José Rodríguez Salgado, “<I loved him as a father loves a son... Europe, damm me then, but I deserve his thanks>: Philip II’s relations with Rudolf II” en José Martínez Millán y Rubén González Cuerva (coords.), *La Dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Madrid, Polifemo 2011, págs. 335-389; o la reciente biografía sobre Alberto, Luc Duerloo, *Dynasty and Piety. Archduke Albert (1598- 1621) and Habsburg Political Culture in an Age of Religious Wars*, Surrey, Ashgate 2012.

nacidos del cuarto matrimonio de Felipe II con Ana de Austria. En este sentido, la relación con el futuro Felipe III es la que reviste mayor interés por dos causas: primero, porque fue el único de los hijos de Ana de Austria que logró superar la infancia; y segundo, porque el vínculo que desarrollaron en Madrid durante dos décadas tuvo una importancia fundamental para entender esa dinámica, antes mencionada, en la relación política establecida entre las Cortes de Madrid y Bruselas.

Al igual que en el caso de la Infanta Catalina, las cartas intercambiadas entre Felipe III e Isabel Clara son el medio a través del cual podemos analizar la naturaleza del vínculo que compartían. La salida de la Infanta de la Corte de Madrid para asumir su nuevo papel en los Países Bajos, así como las implicaciones de dicho papel, han contribuido al caudal de correspondencia conservada entre ambos. No obstante, en esta contribución queremos llamar la atención sobre un conjunto epistolar conservado en el Archivo del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid,¹² y que cronológicamente se sitúa en un periodo muy interesante, ya que las cartas están fechadas en los meses de octubre- noviembre de 1598, esto es, poco después de la muerte de Felipe II en El Escorial, y antes del viaje a Valencia donde se celebraron los dobles matrimonios de Felipe III e Isabel Clara con la archiduquesa Margarita y el archiduque Alberto, y que precedieron a la salida hacia los Países Bajos de los nuevos soberanos. La Infanta escribió estas epístolas en las Descalzas Reales donde se había retirado tras la muerte de su padre, y donde vivió los meses previos a su matrimonio en compañía de la emperatriz viuda doña María y de su prima, Sor Margarita de la Cruz¹³. Si bien el número de cartas es escaso, apenas seis, su lectura permite al historiador comprender cómo vivió la Infanta estos momentos previos a su matrimonio. A pesar de que la distancia que separaba a ambos hermanos no era mucha y de que las visitas del joven monarca se producían con una cierta regularidad, los momentos de separación van a ser aprovechados por Isabel Clara para poner al día a su hermano sobre diversos acontecimientos. Nos encontramos ante una

12. Se conserva un microfilm en Archivo General de Palacio (desde aquí AGP) Archivo Monasterio de las Descalzas Reales. Caja 64, exp. 11. El conjunto fue donado al Convento por Vicente Bigué Alerm en 1972. Hay una mención a ellas en el reciente trabajo de, Almudena Pérez de Tudela “Crear, coleccionar, mostrar e intercambiar objetos (1566- 1599): fuentes de archivo relacionadas con las pertenencias de la Infanta” en Cordula Van Wyhe, *Isabel Clara Eugenia. Soberanía femenina en las Cortes de Madrid y Bruselas*, Madrid , CEEH, 2012, págs. 60-87.

13. Jehan L’Hermite da cuenta de este retiro en su Diario “El día siguiente 16 [de Septiembre] continuaron los mismos oficios, como los días anteriores, y no hubo nada digno de notar como no fuera que su Majestad partió acompañado de la Infanta hacia Madrid para retirarse: Su Majestad al monasterio de San Jerónimo y la Infanta al monasterio de las monjas que aquí llaman descalças en el cual reside la emperatriz, para pensar allí más cómodamente en cada uno de sus asuntos”, Jesús Sáenz de Miera (ed.), *El Pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un Gentilhombre flamenco en la Corte de Felipe II y Felipe III*, Aranjuez, Doce Calles, 2005, págs. 434-435.

correspondencia en la que los aspectos emocionales están presentes, pero en los que también vislumbramos a la Infanta como patrona y cabeza de su Casa en un momento complejo, por cuanto estaba en pleno proceso de descomposición y transformación ante la próxima llegada de la nueva consorte. Vamos a proceder al análisis de los diferentes aspectos que quedan esbozados en estos testimonios epistolares.

LOS LAZOS FAMILIARES: LA RELACIÓN ENTRE ISABEL CLARA EUGENIA Y FELIPE III

Si bien es cierto que el epistolario es breve, no por ello carece de relevancia. Estas cartas constituyen un testimonio esencial para conocer los primeros momentos del reinado de Felipe III, ya que su escritura se produjo, como hemos señalado anteriormente, entre octubre y noviembre de 1598. Isabel Clara las escribió desde las Descalzas Reales donde se retiró a la muerte de su padre, a la vez que su hermano lo hacía en el vecino monasterio de San Jerónimo. Además, esta cronología se confirma al cotejar algunas de las actividades del Rey, mencionadas por la Infanta, con otros testimonios de la época. Podemos considerar, por tanto, que este epistolario constituye, a su manera, una crónica de los primeros meses del reinado del nuevo monarca, al tiempo que nos permite comprender el vínculo fraternal entre la Infanta y el rey en un momento de cambio.

A lo largo de las diferentes epístolas intercambiadas entre los hermanos, la Infanta hace frecuentes alusiones al deseo de que la lectura de las mismas no canse a Felipe III; la misma preocupación se observa al mencionar las diferentes actividades que el joven monarca realizaba. Cacerías y salidas al campo, con un tiempo inclemente, bien podían afectar a la salud de quien las realizaba. Las correspondencias de este periodo están constantemente salpicadas de alusiones a la salud, a la falta de ella o a las frecuentes convalecencias que se sufrían merced a las enfermedades endémicas —como es el caso de las tercianas— que afectaban a las sociedades modernas¹⁴. Estas alusiones de la Infanta se enmarcan, por tanto, en una práctica tan común que no parece que encierre mucho más.

14. De nuevo tomamos como referencia las cartas de Felipe II a sus hijas, en las cuales son frecuentes las alusiones a la salud de las infantas, sus hermanos y por supuesto a la del propio Felipe II y aquellos que lo acompañaban en su jornada portuguesa. Como ejemplo podemos coger la siguiente carta: “A las Infantas mis hijas. El miércoles de mañana recibí vuestras cartas de 5 de éste y a la tarde las de 3, de manera que éstas tardaron mucho. Holgué mucho con ellas, por las buenas que me dais de la salud de vuestro hermano y de vosotras y de la chica y espero que presto me las enviaréis también tales del chico; y no podrá dejar de hacerle provecho el caldo que le guisan en esa casa las monjas...” Lisboa, 14 de agosto de 1581, Carta VI en Fernando Bouza Álvarez (ed.), *Cartas de Felipe II...*, *op. cit.*, pág. 52

Sin embargo, la preocupación lógica de la Infanta por la salud de quien regía los destinos de una Monarquía tan poderosa puede indicarnos mucho más acerca de la subjetividad del personaje que analizamos. Esta preocupación sincera la trasladó Isabel a otros corresponsales, como testimonia su abundante correspondencia, que por supuesto no fue privativa de ella. Sin ir más lejos, el propio Felipe III también mostraba su inquietud por estos temas al escribir a miembros de su familia¹⁵. Los temores de la Infanta no dejan de ser buena muestra de los vínculos que la unían a su hermano, en quien estaban depositadas las esperanzas de la Monarquía. Era de esperar que el matrimonio que estaba por celebrar con la archiduquesa Margarita diera pronto sus frutos y asegurase la sucesión de la dinastía, ya que de no ocurrir este hecho, era Isabel la encargada de dar continuidad a la misma a través de la posible —pero no materializada— descendencia, producto de su unión con el archiduque Alberto. Esto nos introduce en un tema delicado y que está muy relacionado con la proyección dinástica que la Infanta había tenido durante el reinado de Felipe II. Junto a ello podemos aludir a razones de tipo sentimental, y es que, la cercanía de la Infanta con sus hermanos había sido notoria y buena muestra de ello es el dolor que le causó la pérdida de su hermana Catalina Micaela en 1597¹⁶.

Si bien es cierto que, en estos momentos, la cercanía física de los hermanos era un hecho, la previsible partida de Isabel adelanta en estas cartas un patrón de comunicación y mantenimiento de los vínculos fraternales que ya había ejercido con su hermana Catalina y que desarrollaría en las décadas subsiguientes con Felipe III y otros miembros de la Corte madrileña.¹⁷ Como complemento a lo

15. Es el caso de una carta escrita a Sor Margarita de la Cruz. “Señora. Muy bien rreçibida a sido la carta de V. A por las buenas nueuas que me da en ellas de su salud, que me haúa tenido estos días con cuidado el saber le faltaua; y aunque siempre le he tenido de saber como estaua V. A el saberlo de su mano misma, es muy diferente. Graçias a Dios que tan presto se acauó el mal...” Felipe III a Sor Margarita de Austria, San Lorenzo del Escorial, 1 de agosto 1620, carta XII en Arturo Álvarez, “Curioso epistolario...”, art. cit., pág. 211

16. La carta que el entonces príncipe Felipe escribió a su cuñado, el Duque de Saboya, tras la muerte de Catalina Micaela es buena muestra del dolor con que la Infanta Isabel vivió la muerte de su hermana “Señor Hermano, Sintió tanto el Rey mi sr la pérdida de mi hermana que aya gloria que luego le faltó la salud y aunque ya la ha cobrado, no está aun para poder escribir. (...) Mi hermana está de manera que es para auerla mucha lástima, yo no sauí adonde llegaua lo que quería a quien perdimos, hasta que lo he echado de ver en lo que me a dolido su falta, mas pues Dios es dueño de todo, y todos hemos de estar rendidos a su voluntad conformémonos con ella, así os ruego mucho lo hagáis, y creed que mi padre lo será de aquí adelante más vro que nunca, y yo más hermano y tío de mis sobrinos. Nro Sr os guarde como desseo de Madrid a 23 de Diciembre 1597. Vro buen hermano. Yo el Príncipe” El Príncipe Felipe al Duque de Saboya, Archivio di Stato di Torino (desde aquí AST), Lettere Principi Forestieri. Spagna. Mazzo 98.

17. Isabel contó en los Países Bajos con un espacio decorado con los retratos de la familia real en el que podía “leer las noticias de la Familia y la Corte madrileña, entablando un diálogo diferido a través de las cartas que escribía ante sus efigies”, Bernardo García García, “Los regalos de

anterior, Isabel Clara hace partícipe a su hermano de la salud de su tía y su prima, con quienes compartía su retiro conventual. Aunque es cierto que esta acción tiene como objetivo primordial informar al Rey como cabeza de familia, también es una muestra de los lazos existentes entre las tres mujeres. La emperatriz y la archiduquesa habían trabado una relación estrecha con la Infanta desde el momento en que aquellas se trasladaron a la Corte madrileña y se instalaron en las Descalzas Reales. La emperatriz María tuvo siempre una relación bastante cercana con la Infanta a quien siempre vio como la mejor opción matrimonial para su hijo, el emperador Rodolfo II. El vínculo con Sor Margarita, muy cercana en edad, fue también estrecho y se extendió más allá de la salida de la Infanta de la Corte madrileña, tal y como muestra el rastro epistolar entre ambas. Las relaciones entre las tres mujeres son buena muestra de la importancia y funcionalidad de los vínculos femeninos entre los miembros de la dinastía Habsburgo, tal y como algunos historiadores han puesto de manifiesto¹⁸.

EL VIAJE DE LA REINA MARGARITA DE AUSTRIA A ESPAÑA

Uno de los puntos de interés en las cartas es el intercambio de noticias sobre el viaje de la reina Margarita a la Corte española. Desde el retiro en las Descalzas, Isabel Clara recibe noticias sobre la progresión de un viaje que la afectaba de manera significativa, ya que siendo el archiduque Alberto el encargado de conducir a la nueva reina a su destino, la llegada de aquella implicaba, asimismo, la llegada de su primo y futuro marido. Sabiendo que Felipe III estaba puntualmente informado sobre estos asuntos, la Infanta pide a su hermano detalles sobre lo que le reportaban los oficiales regios. En este sentido, la correspondencia del Condestable de Castilla, a la sazón gobernador del Ducado de Milán, resulta de particular interés para conocer diversos aspectos sobre el viaje de la reina Margarita. Ya durante los últimos meses de vida de Felipe II, don Juan Fernández de Velasco había venido informando sobre los preparativos para el recibimiento de la entonces princesa Margarita y su madre, la archiduquesa María. Es el caso de la preparación de un vestuario —a la española— acorde al nuevo estatus que aquella iba a asumir en la Corte de Madrid¹⁹. Asimismo,

Isabel Clara Eugenia y la Corte española. Intimidad, gusto y devoción” en *Reales Sitios*, nº 143, 1er Trimestre, 2000, pág. 22.

18 En este punto cabe destacar la obra de Magdalena S. Sánchez, *The Empress, the Queen...*, *op. cit.*

19. “...Para lo de los vestidos a la Española que manda V Md halle hechos aquí la Serma Archiduquesa me comunicaré con don Guillén de San Clemente y le embiaré sastre allá si me auisare que es menester para que sean tanto más acertados y conformes a la medida de Su Al.” Carta del Condestable a Felipe II, Milán 30 de Junio de 1598, BL, Add, Ms 28392, fol. 266r.

comenta otros aspectos, como el papel a cumplir por la duquesa de Gandía como camarera mayor de la reina, y los diversos problemas que surgieron en aquellos meses y que no hacían sino retrasar la llegada de la princesa y su partida definitiva hacia España. Como sabemos, Felipe II no llegó a ver a sus hijos casados, y la archiduquesa, salida de Estiria como princesa, va a hacer gran parte del viaje como reina tras su matrimonio por poderes con Felipe III. Sin necesidad de contar con esta interesante correspondencia, los historiadores gozamos de los numerosos testimonios —muchos de ellos impresos— que han quedado de la jornada de la reina Margarita y que nos permiten saber con exactitud cuál era la situación de la reina en el momento en el que Isabel escribía estas cartas a su hermano. Si bien ellos tenían que “conformarse” con la llegada de noticias atrasadas, nosotros podemos situar de manera precisa los acontecimientos que la archiduquesa Margarita vivió entre octubre y noviembre de 1598. Y es que, en estos meses, la futura consorte del Rey Católico hizo su entrada en diversas ciudades italianas, siendo de gran importancia la estancia en Ferrara²⁰ donde el mismo pontífice, Clemente VIII casó por poderes a Margarita y a Felipe III, así como al archiduque Alberto y a la Infanta Isabel²¹. Mientras estos hechos

20. Fue Ferrara el escenario privilegiado donde se celebraron estos matrimonios, a pesar de que el Condestable había sugerido que fuese Milán la elegida para tal importante acontecimiento o si acaso Cremona tal y como vemos en esta carta. “...El desposorio que en nombre del Pe Nro Sr ha de hazer el Sr Archiduque Alberto me parece que será más cómodo y celebrado en Milán que no en otra parte del Estado, demás de ser justo que una ciudad como esta sea honrada y estimada en tal ocasión y quando no se siruiesse de dello V Md a lo menos hauría de ser en la de Cremona que está en la raya de uno de los dos caminos que puede hazer la Serma Archiduquesa Margarita” Carta del Condestable a Felipe II, Milán 30 de Junio de 1598, BL, Add, Ms 28392, fol. 265v. [en otra de las cartas vemos como el Condestable habla de su viaje a Ferrara para supervisar los preparativos necesarios].

21. Son diversas las obras que podemos citar al respecto. Así, contamos con la relación breve —aunque bastante prolija en datos— que el doctor Rocco de Campofrío, al servicio del Archiduque Alberto, realizó en su crónica general sobre el gobierno del Archiduque en Flandes, Juan Roco de Campofrío, *España en Flandes. Trece años de gobierno del Archiduque Alberto (1595-1608)*, Ayuntamiento de Alcántara, Madrid, 1973, págs. 232-242. Pero sin duda, son más interesantes las relaciones concretas sobre las celebraciones en Ferrara y otras ciudades italianas: *Relación de los casamientos de la Reyna doña Margarita nuestra Señora, e Infanta doña Ysabel Clara Eugenia de Austria y recibimientos que se hizieron en Ferrara, por el mes de Nouiembre del año de 1598 y de todo lo demás que allí pasó embiada por el Duque de Sessa Embaxador de Roma a su Agente Iuan Díez de Valdiuieso, jurado de Granada*, Granada (en Casa de Sebastián de Mena), 1599, BNE, VE/1255/28. Tal fue el interés de este viaje, que algunas de estas relaciones fueron traducidas a otras lenguas distintas del castellano e italiano como son estas dos relaciones en lengua inglesa: *The happy entranche of the high borne Queene of Spaine, the Lady Margarit of Austria, in the renovvned City of Ferrara. With feastiull ceremonies vsed by Pope Clement the eight, in the Holy Mariage of their Maiesties. As also in that of the high borne Archduke Albertus of Austria with the Infanta Isabela Clara Eugenia, sister of the Catholique King of Spaine, Philip the third.*, Londres, 1599; y asimismo, *A BRIEF DISCOVRSE OF THE VOYAGE AND entrance of the Queene of Spaine into Italy: With the Triumphes and poms shewed aswell in the cityes of Ostia, Ferrara, Mantua,*

festivos ocurrían, tanto el rey como la Infanta esperaban en Madrid la llegada de esta comitiva principesca, y se consolaban con conocer el aspecto físico de la nueva reina a través de los retratos que para tal menester llegaron a la Corte. Efectivamente, Isabel Clara hace mención a un retrato, señalando asimismo su desconocimiento sobre si éste representaba a la reina Margarita o a otra archiduquesa. De nuevo, las palabras de la Infanta nos permiten vislumbrar cómo se vivían estos aspectos —habituales en las negociaciones matrimoniales— entre los más afectados por ellos. Ya conocemos los percances a los que estuvo sometido el matrimonio de Felipe III durante su negociación; sin entrar a detallar otros posibles enlaces, la elección de las archiduquesas de la rama Estiria como cónyuges aceptables y deseables para el príncipe heredero sufrió el revés de la alta mortalidad del siglo XVI. Así la archiduquesa Margarita no fue la primera elegida, y fueron las muertes de sus hermanas Catalina Renata y Gregoria Maximiliana las que la pusieron en el camino de la Corona española²².

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA INFANTA EN LA CORTE DE MADRID

En las relaciones enviadas por los informadores extranjeros a sus cortes de origen, se señala el periodo de retiro de la Infanta, a la vez que se califica este hecho como una tradición habitual de las princesas españolas; pero más allá de estas breves puntualizaciones, poco sabemos de las actividades que realizaban en el interior de las Descalzas. En una de las misivas que estamos analizando, Isabel se queja de la soledad en la que vive por la ausencia de su hermano, y sin embargo, por otras informaciones que vierte en sus epístolas parece que la Infanta se contradice a sí misma. Si bien es cierto que no conocemos la dinámica exacta de las actividades que llevaba a cabo en compañía de su tía, la emperatriz María, la participación en los oficios religiosos sería una parte importante de su rutina pero no la única. Sobre tales actividades religiosas la Infanta hace mención a las vísperas y a una procesión que aunque debiera de ser un acto revestido de cierta solemnidad, se tradujo, por la presencia de las damas en hábitos franciscanos, en un momento más lúdico y ligero²³.

Cremona, Milane, as in other Boroughes and Townes of Italy. Also the report of the voyage of the Archduke Albert into Almaine, Londres (s.f).

22. María Jesús Pérez Martín, *Margarita de Austria, reina de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1961, pág. 12

23. Sobre aspectos relativos a la organización y vida cotidiana dentro del espacio conventual podemos mencionar la aportación de M. L. Sánchez Hernández, “Veinticuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII” en Gloria Franco Rubio (coord.) *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna* en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, (vol. VIII), 2009, págs. 199-227; sobre el caso concreto de las Descalzas, la obra de Ana García

Asimismo Isabel Clara hace referencia a las visitas recibidas las cuales testimonian, por un lado su importancia como figura de referencia en la Corte, y por el otro, servían a la Infanta para tener un contacto más estrecho con el exterior. En concreto se mencionan la visita de la condesa de Salinas cuya presencia servía para cumplimentar a Felipe III, a través de su hermana, por una merced recibida. La otra visita fue la de la duquesa de Medina Sidonia, Ana de Mendoza cuya divertida conversación agradaba a la Infanta.

Resulta de interés constatar cómo estas visitas son un reflejo del papel que la Infanta había venido cumpliendo en la Corte de Felipe II desde los años 80. En la investigación en curso, el análisis de la servidumbre palatina de la Infanta ha ocupado un papel central, y es que es inevitable tornar nuestra atención hacia estas personas que no sólo ejercían un oficio remunerado, sino que también compartían espacios y experiencias con los diferentes miembros de la realeza. Dentro de esta servidumbre tenemos que tener en cuenta las conexiones estrechas que tanto Isabel Clara como Catalina Micaela van a tener con meninas y damas, a veces de edades similares a las suyas, y cuyos periplos vitales las dos Infantas seguirán más allá del umbral de la Casa Real. En el caso concreto de la duquesa, Ana de Mendoza, no fue dama de la Infanta, pero por sus conexiones familiares va a desarrollar un cierto vínculo con la misma.

Ana de Mendoza, casada a una temprana edad con el duque de Medina Sidonia, pasó gran parte de su tiempo en sus territorios patrimoniales y por tanto, alejada del mundo cortesano. No obstante, la carrera política de su marido va a hacer que en los últimos años del reinado de Felipe II, los duques de Medina Sidonia tengan una presencia más acusada en la capital, lo que pudo facilitar los contactos con la Infanta Isabel²⁴. Algunas acciones de la duquesa nos llevan a pensar que existía una cierta cercanía que le permitió interceder por terceras personas ante Isabel Clara²⁵.

Sanz, *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, 2010; especialmente ilustrativas las aportaciones de S M A Pintos, “Creación y gestión del monasterio: los primeros años de la comunidad de las Descalzas”, págs. 53-106 y M. L. Sánchez Hernández, “La vida cotidiana de la primera comunidad de las Descalzas Reales de Madrid”, págs. 107-147.

24. En su obra sobre don Alonso Pérez de Guzmán, Luisa Isabel Álvarez de Toledo menciona la estancia de los duques de Medina Sidonia en la capital donde trataron de labrar una carrera cortesana; “Proclives los períodos de transición, al ascenso de estrellas efímeras, personajes relegados, más o menos injustamente, ocuparon el proscenio, (...) Sería el caso de de Alonso Pérez. Tomándola por premio a los servicios, prestados a mi “amo”, se enfrascó en tardía carrera cortesana, participando Ana de Silva, por considerar que medio siglo de desengaños a la espalda, hacían acreedor, al esposo, de compensación....” Luisa Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán. General de la Invencible (Tomo II)*, Cádiz Universidad de Cádiz, 1994, pág. 15

25. En una carta a doña Juana Coello, mujer de Antonio Pérez, hace referencia al envío de un memorial de aquella a la Infanta por medio de Madame de Chasincourt “...yo señora mía, deseosa de que lo que acá se hiziere aprobeche, no me pareció borarlo con dar yo el memorial de v m a su

De interés son los vínculos que, por la vía de matrimonio, se van a tejer con la familia Sandoval y que Isabel Clara menciona de manera explícita en una de las cartas. La Infanta transmite el contenido de la duquesa con su nuera, un hecho que a la propia Isabel no le extrañaba por las cualidades de la novia. Ésta era doña Juana de Sandoval, hija del todavía marqués de Denia y antigua dama de Isabel Clara. Este hecho nos remite a lo señalado anteriormente, esto es, a esa conexión duradera que la Infanta estableció con mujeres a su servicio, y que se demuestra en estas breves apreciaciones esbozadas en la epístola a su hermano, pero que también encontramos al leer la correspondencia posterior de la Infanta con el duque de Lerma, el marqués de Velada o el marqués de Poza.

La mención de las actividades realizadas por la Infanta se complementa con los comentarios que ella misma realiza sobre las llevadas a cabo por el propio rey. Esa información nos permite, por un lado, documentar los movimientos y visitas que el joven Felipe III realizó en estos momentos y que podemos complementar con lo dicho por otros cronistas; y por el otro, nos da mucha información sobre la relación que Isabel Clara mantenía con su hermano. Ya hemos apuntado más arriba cómo la preocupación de la Infanta en relación a la buena salud de su hermano respondería no sólo a una convención habitual en la correspondencia de la época, sino también a la importancia de Felipe III como cabeza de la Monarquía y a los propios vínculos sentimentales establecidos entre los hermanos. Dichos lazos quedarían de manifiesto en las expresiones de la Infanta al hacer referencia a las actividades cinegéticas en las que el monarca fue participe. Tenemos que tener en cuenta que, si bien las circunstancias en que estas cartas fueron redactadas impedían a Isabel Clara participar de estos entretenimientos cortesanos junto a su hermano, la situación había sido diferente en los años previos. Desde la marcha de Catalina Micaela a la Corte de Turín, los hermanos habían pasado gran parte de su tiempo junto a su padre, compartiendo las numerosas salidas y actividades que ocupaban a la Corte a lo largo del año. No podemos saber con exactitud los sentimientos que las descripciones de Felipe III generarían en la Infanta, pero por sus palabras podemos suponer que recordaría momentos similares pasados cerca de El Escorial cazando, disfrutando de las diversiones que el campo ofrecía a los cortesanos, etc. En este sentido se pueden hacer paralelismos con las cartas intercambiadas entre Felipe II y Catalina Micaela, donde el primero no duda en contar las diversiones derivadas de sus salidas a Aranjuez, y la segunda, al describir sus propios viajes por los alrededores de Turín, no deja pasar la ocasión para recordar y aventurar la situación del Real Sitio.

al^a por ser cosa defendida (tachado) otra que (tachado) la camarera mayor u la señora Jaçincur no dan a su al^a papeles y así traté con el grafel de su mag Espina que la diese a la señora Jaçincur...” doña Ana de Mendoza a doña Juana Coello, San Lorenzo 18 de octubre de 1587, Archivo Histórico Nacional (desde aquí AHN), Consejos, 50232, Exp 129/1

TRANSICIÓN Y CAMBIOS EN PALACIO: DE LA CASA DE LA INFANTA A LA CASA DE LA REINA

En las cartas se deja traslucir otros aspectos de la relación que Isabel Clara Eugenia mantuvo con su servidumbre. En primer lugar, la Infanta es el medio a través del cual diversas personas o bien piden mercedes al rey, o bien agradecen las ya recibidas. Si bien es cierto que la posición de la Infanta la impedía favorecer por sí misma a estas personas, la cercanía que mantenía con su hermano la convertía en un medio a través del cual los cortesanos podían transmitir sus peticiones al monarca y salir beneficiados con dichas mercedes. Estos hechos no son acontecimientos aislados y, así, la posibilidad de rastrear comportamientos similares durante el periodo inmediatamente anterior nos informa sobre los papeles que Isabel Clara Eugenia había cumplido en el seno de su Casa.

Pero asimismo tenemos que puntualizar que no sólo se produce una “instrumentalización” de la influencia que la Infanta tenía sobre el monarca por parte de servidores o cortesanos, sino que también la propia Isabel Clara actúa de manera autónoma para beneficiar a determinadas personas, con lo que ese papel de patronazgo arriba señalado aparece como algo más complejo. Las razones por las que la Infanta actúa tienen diversas explicaciones. Uno de los casos que la Infanta plantea a Felipe III es la aceptación de Francisca Enríquez como dama, para lo cual Isabel precisaba de la autorización real para que el mayordomo mayor, el marqués de Velada, actuase en consecuencia. Lo interesante de este caso concreto es que Isabel quería recibir a esta mujer, no tanto para servir, como para compensarla por otros servicios, haciéndola beneficiaria de una de las ventajas con que contaban las damas: el cuento o dote que se les entregaba en el momento del matrimonio. Efectivamente, la coyuntura no podía ser más “inconveniente” para aumentar el personal palatino, ya que se estaba proyectando la reconversión de la Casa de Isabel de cara a su salida hacia los Países Bajos, a la vez que se tenía que pensar en constituir la Casa de la Reina que estaba por venir. No obstante, ante las previsiones de un cercano matrimonio, Isabel Clara pensaba hacer una merced a esta doña Francisca con un nombramiento que sería transitorio y le permitiría contar con esa cantidad adicional que suponía el dicho cuento de dama²⁶.

Muy en relación con este aspecto, hay que señalar el deseo de Isabel Clara por gratificar servicios recibidos, así como clarificar el destino de alguno de sus

26. Para conocer el devenir de las damas que formaron parte de la Casa de la Reina Ana de Austria y de la Infanta véase la tesis inédita, Elisa García Prieto, *La Infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, la formación de una princesa europea y su entorno cortesano*, Madrid, 2012, y especialmente el Apéndice I dedicado a “La servidumbre de Palacio: las damas de las Casas de Ana de Austria y la Infanta Isabel Clara Eugenia”.

servidores, antes de su salida de la Península. Sin duda, estas cartas nos ofrecen informaciones y esbozos de un momento de gran interés por los grandes cambios que se avecinaban en la Corte. Tenemos que pensar que frente a la situación de relativa continuidad que se había ido viviendo en los años previos —donde la Casa de la reina Ana se reconvierte en Casa para el príncipe Don Diego y los infantes (Felipe, Isabel, Catalina y María), y finalmente en Casa para el príncipe Don Felipe y la Infanta²⁷—, se volvía a vivir en la Corte la venida de una reina con los previsibles cambios que ello pudiera acarrear. La Infanta tenía, además, que formar su propia Casa en los Países Bajos, y si bien algunas de las mujeres que habían constituido su servicio en los años previos van a acompañarla, siendo el caso de mademoiselle de Chasincourt el más relevante, otras permanecieron en la Península²⁸. Es el destino de estas últimas el que debía preocupar a la Infanta en estos meses previos a su matrimonio: ¿iban a integrarse en la servidumbre de la nueva consorte regia, o saldrían de palacio a través de la vía del matrimonio o el Convento?

La consulta de la abundante documentación administrativa conservada en el Archivo General de Palacio nos permite rastrear el destino de algunas de estas damas²⁹. Antes hemos mencionado el caso de doña Juana de Sandoval y Rojas, hija del marqués de Denia y nuera de la duquesa de Medina Sidonia en virtud de su matrimonio con el hijo primogénito de ésta, don Alonso Pérez de Guzmán. Este matrimonio se había celebrado en 1598, pero no había sido el primero para la dama, ya que se había casado en primeras nupcias, aunque fue una unión no consumada, con Diego Luis Fernández de Córdoba y López de Haro, III marqués del Carpio. Lo que nos interesa destacar es que su futuro había quedado solucionado antes de la desarticulación de la Casa de la Infanta. Su caso podría compararse con el de otras mujeres dentro de la servidumbre regia, como es el de doña Isabel de la Cueva y Bazán que en octubre de 1598 salió de palacio tras contraer matrimonio con el marqués de Villanueva del Fresno³⁰. Pero evidentemente no todas las damas que habían servido a la Infanta casaron en este año por lo que su futuro quedaba en el aire. Consultando el detallado

27. Para un primer acercamiento a la Casa de la reina Ana, José Martínez Millán “La Corte de Felipe II. La Casa de la Reina Ana” en Luis Ribot García, *La Monarquía de Felipe II a debate*, Madrid 2000, págs. 159-184.

28. La casa de los archiduques, sobre todo en lo relativo al ceremonial, ha sido tratado por Dries Raeymaekers, “Cambio de ceremoniales. Corte y Casa en los Países Bajos católicos, 1598-1641” en José Martínez Millán y M^a Antonietta Visceglia, *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey (volumen I)*, Madrid Mapfre 2008, págs. 1072-1093.

29. AGP, Reinados- Felipe III, leg. 1 s. f.

30. Su expediente personal nos da la siguiente información: “En 4 de enero de 1595 fue nombrada Dama de S. A. Era hija del marqués de Santa Cruz. En 20 de octubre de 1598 salió de Palacio casada con el marqués de Villanueva del Fresno”, AGP, Personal Caja 16823/61.

listado de la servidumbre de doña Margarita de Austria vemos, en primer lugar, que en los meses de octubre y noviembre de 1598 —cuando la reina todavía no había llegado a la Península— diversas mujeres van a entrar a su servicio como meninas o damas, y que en el conjunto de damas que entran a servir entre 1598 y 1599, encontramos algunas que habían formado parte de la servidumbre de Isabel Clara Eugenia. Para ilustrar este hecho podríamos mencionar, por ejemplo, los casos de Victoria Colonna o doña Beatriz de Cardona, que habían entrado al servicio de la Infanta en los años previos a su salida, y que van a permanecer en palacio formando parte de la Casa de Margarita de Austria. Aunque el caso de las damas es significativo, no fue único y la Infanta alude a otros servidores integrados dentro de la estructura palatina y que, como éstas, también eran susceptibles de recibir mercedes y privilegios.

Volviendo a la función de patronazgo lo que la Infanta quiere es que nadie pueda “reprocharle” negligencia alguna en relación con la atención debida a sus servidores. Se trata no sólo se actuar en beneficio de los criados, sino que además esas acciones tengan una cierta visibilidad. En todas estas acciones descritas vemos cómo se construyen los papeles que la realeza debe cumplir en relación con los cortesanos y personas dedicadas a su servicio, donde no sólo la actuación en sí es importante, sino también la proyección de una imagen determinada que señale interés y cuidado por los negocios e incumbencias de aquellos que les rodean.

Este breve epistolario nos permite vislumbrar, por tanto, el modo en que Isabel Clara vivió los momentos iniciales del reinado de Felipe III, así como sus últimos días en la Corte que la había visto crecer y formarse como Infanta. Estas cartas, que tienen un marcado carácter familiar, no sólo nos informan sobre la relación que mantuvo con Felipe III, y cuya relevancia ya hemos señalado, sino que también nos permite conocer algunos aspectos que habían marcado su vida en la Corte de Felipe II, así como las funciones que había cumplido en la misma. Asimismo, el momento cronológico en que fueron redactadas nos traslada a un periodo de transición y cambios profundos en la Corte. La Infanta, en vísperas de su viaje a los Países Bajos, nos ofrece un testimonio único que complementa la visión ofrecida por otras fuentes sobre los primeros compases del nuevo reinado. Un nuevo reinado que trajo consigo algunas transformaciones notables en el universo palatino y cortesano, algunas de las cuales vemos reflejadas en la correspondencia analizada.

CORPUS DOCUMENTAL³¹

I

Señor.

Uyyo tanto de cansar a v. mg que e dexado de besar las manos a v. mg asta aora por la merced que me yço con su carta y con las nuebas que me da en ella de todo y mucho más por las de Graz que a sido sacarme de un grandísimo cuydado aunque nunca esperé menos de cómo abía de ser la reyna pues dýos la abía echo mujer de v. mg³², my tya³³ olgó arto con las nuebas y my pryma entrambas besan las manos a v. mg.. A estado oy byen ruyn my tya (ilegible) y a my pryma³⁴ se le abrió/ la postema³⁵ del carryllo y asy está ya mejor. No açe aquí otra cosa que llover que sy allá es ansí no se podrá andar por los prados del canpillo adonde cojerá esta a v. mg, según acá nos dycen, y asy deseo que la montería de los lobos aya salydo bien y olgádose v. mg en ella, que a lo menos no dexará de mojarse y asý dycen lo bino anoche v. mg y yo asyguero que serýa arto contento aquí³⁶. Emos pasado estos dos dýas como solemos

31. En la transcripción paleográfica se ha respetado la grafía original (se han mantenido las b y v tal y como aparecen en los originales, así como la ç y los intercambios entre i e y) aunque se ha procedido a una modernización en la segmentación, puntuación y acentuación de las palabras. El estado de conservación ha impedido, en algunos casos, hacer una lectura inequívoca, por lo que se ha optado por señalar las razones o conjeturas entre paréntesis.

32. Margarita de Austria (1584-1611), hija del archiduque Carlos de Estiria y María de Baviera fue elegida como consorte de Felipe III tras la muerte de sus hermanas Gregoria Maximiliana y Catalina Renata. La consorte de Felipe III tuvo una importancia fundamental en la Corte del Rey Católico tal y como han puesto de manifiesto los últimos estudios sobre su figura. Junto a la biografía de María Jesús Pérez Martín, *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, hay que citar los trabajos de Magdalena S. Sánchez, *The Empress, the Queen...*, *op. cit.*

33. La emperatriz María de Austria (1528-1603) fue la consorte del emperador Maximiliano II. En 1580 abandonó la corte imperial para retirarse en el monasterio de las Descalzas Reales donde trabó una estrecha relación con su sobrina la Infanta Isabel. El papel político de la emperatriz ha sido puesto de manifiesto por aquellos que se han acercado a su figura; durante su etapa en tierras imperiales María tuvo un papel de intermediaria entre Felipe II y Maximiliano II. Su retiro en las Descalzas no supuso un apartamiento de los asuntos políticos y los historiadores han puesto de manifiesto su protagonismo en la Corte de Felipe III junto a la reina Margarita y su hija, Sor Margarita de la Cruz. Magdalena S. Sánchez, *The Empress, the Queen...*, *op. cit.*

34. Sor Margarita de la Cruz (1567-1633) fue hija del emperador Maximiliano II y la emperatriz María. Cuando esta viajó hacia la Península para retirarse en las Descalzas Reales la archiduquesa acompañó a su madre y profesó en las Descalzas. Sor Margarita es un buen ejemplo de cómo la vida religiosa no fue un impedimento para gozar de influencia en el mundo cortesano y político, convirtiéndose en una de las figuras más relevantes de la Corte de Felipe III y Felipe IV. *Ibidem.*

35. Una postema o apostema es un absceso supurado. La definición que da Covarrubias es supuratio.

36. Jehan L'Hermite da buena cuenta de estas salidas del Rey. Así en su diario hace referencia a la salida de Felipe III de Madrid tras las honrras fúnebres de su padre "...para restablecerse un poco este príncipe de los trabajos y penas pasadas, quiso cambiar de aires, y con esta intención salió de este monasterio el día 21 del mencionado mes de octubre en dirección hacia San Lorenzo y de

y yo con mucha soledad, que e menester acordarme que v. mg se está olgando para ayuda a pasalla. Ayer tuvimos a la de Salinas³⁷ muy contenta con la md que v. mg le a echo, oy a estado la de Medyna Sydonia³⁸ que olgara yo arto oyera v. mg ablar porque es buen rato el de su plátyca. Está muy contenta con su nuera³⁹, yo le dyje [la razón] que tenya para estallo/ Entre estas bysitas a tenydo oy my tya las víseras y sí quiso bellas y asy los llevaron cada dama el suyo el ábito franciscano que parecía la proçesión de las amas que nos syço reyr y con esto he dicho todas las nuevas que ay de acá. A v mg las fyguras an dicho aquí que se subyan ya, gúelgome que estén tan buenas pero con todo suplyco a v. mg que no se ponga en las tribunillas asta que estén sygueros los religiosos, temy yo syenpre lo que v. mg me dice ahora dellos; plega a Dyos que después de pyntados estén mejor que asta aquí, no se me daba nada que no estuviesen bien pero ahora deseo que todo lo que ay está esté muy bueno. La saetada del venado lo debyó de ser, y muy bien el matalle aunque acá abyan cresydo asta ocho y tan byen nos an echo entender que ha corrido v mg la posta para la/ jornada. Y el yr llegando me ace no poder escusar de suplicar a v. mg se acabe de resolver en la merced que a de açer a todas estas mujeres y sy les a de tornar en su serbyçio como ellas lo esperan y tienen por cierto en bolbyendo de la jornada que sea dende ahora porque para my será grandísima merced que en ningún tyenpo se puedan quejar de que por my respeto les a dejado v. mg de açer esta md y porque yo no gusto dello como assy lo dyçen y nunca Dyos quiera que naide se pueda quejar de mí con razón ny que por no querer ellas yr conmigo dexaré yo de suplicar a v. mg que les aga merced en todo lo que pudyere que sy yo no e suplicado a v. mg que las rescyva era por parecerme que era descortesía cargar a v. mg de mis cryadas/ por desenbaraçarme dellas syn saber sy gustaba dellas pues más oblygada estaba yo al gusto de v. mg que no al mýo pero ahora que ellas dycen que v. mg le tiene dellas y que por my no les ace esta md torno a suplicar a v. mg que me la aga a my tan grande de acérsela y con las inútiles que están ya artas de serbyr resolverse en la md que les a de açer. Una dellas que es doña

allí hacia Segovia y Balsain, que es una casa suya de recreo que está muy cerca de Segovia, donde se solazó con la caza de jabalis y ciervos llegando a dar muerte a algunos de ellos, y terminó por pararse en el Pardo...” Jesús Saenz de Miera (ed.), *El Pasatiempos de Jehan Lhermite...*, op. cit., págs. 446-447

37. Posiblemente hace referencia a la condesa viuda de Salinas, doña Antonia de Ulloa, cuyas dos hijas, Ana de Sarmiento y Marina de Sarmiento, V y VII condesas de Salinas, matrimoniaron con Diego de Silva, hijo predilecto de la princesa de Éboli. Para conocer más sobre este matrimonio resulta de interés el artículo de Trevor J. Dadson, “Un poeta del amor y los amores de un poeta: Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas (1564-1630)” en F. Cerdan, *Hommage à Robert Jammes*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1994, págs. 299-311

38. Ana de Silva y Mendoza (1560-1610). Hija de los príncipes de Éboli, casó con Alonso Pérez de Guzmán, VII duque de Medina Sidonia. Su hijo, Juan Manuel Pérez de Guzmán y Silva casó con Juana de Sandoval en 1598, hija del futuro duque de Lerma.

39. Juana de Sandoval y Rojas. En su expediente leemos lo siguiente: “En 2 de febrero de 1593 fue nombrada Dama de S. A. Era hija del marqués de Denia. En 16 de noviembre de 1598 salió de Palacio casada con el conde de Niebla hijo mayor del Duque de Medinasidonia. La acompañó el rey desde Palacio a su casa”, AGP, Personal, Caja 973, Exp. 11

Antonya de Fygueroa⁴⁰ me a dado ese memorial para v. mg, por él verá v. mg lo que a serbydo y qualquier md en ella será muy byen enpleada y lo mismo suuplico a V Mg por Roças mi guardajoyas que sabrá serbyr a v. mg muy bien⁴¹. My confesor está contentísimo con la md que v. mg le yço pero dice que para acabarse de concluyr es menester que v. mg se la aga como dice en este papel y por eso le envió a v mg⁴² a quien/ creo que tendré ya cansado con carta tan larga pero no a sido posible acortalla y asy suplyco a v. mg la perdone y guarde Dyos a V. Mg como e menester y deseo de Madryd a 24 de otubre.

Besa las manos a v. mg.

La Infanta doña Isabel

II

Señor.

A my tya le parece que abyendo de benyr v. mg a oyr mysa acá, no puede acabarse tan temprano que se pueda bolber a comer a San Jerónimo⁴³ y asy siendo V Mg serbydo, le conbydaremos a comer acá y yo me bajaré a comer al aposento de my tya adonde ella olgará de comer con v. mg sy sus yndyspusiciones le dieran lugar a dexar su ora; para después de comer tendrá v. mg una pyeça para sy quisiere dormir o tubyere que açer. de lo que v. mg mandare, en esto será bueno abysar luego por/ que aya tyempo de

40. Fue guardamenor de las damas de la casa de la Infanta y tras su salida pasó a la casa de la reina Margarita a quien sirvió hasta el fallecimiento de esta en 1611. Luego pasó a la casa de Isabel de Borbón donde permaneció hasta su muerte acaecida en 1614. Mencionado en Apéndice IV. Relación alfabética de los criados de la Casa de la Reina Margarita de Austria (1599-1611) en José Martínez Millán y M^a Antonietta Visceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, vol. II, pág. 828

41. Hernando de Rojas ocupó el cargo de guardajoyas en la Casa de la Infanta a partir de la década de 1590 en sustitución de Cristóbal de Oviedo.

42. El confesor de la Infanta era fray Andrés de la Iglesia; había hecho una petición- memorial remitido 25 de octubre de 1598, un día después de escrita la carta por la Infanta- al Consejo para librar al sitio de Donibla, de donde era natural, de la jurisdicción de la villa de Olmedo. Sin embargo, ante los perjuicios que esta decisión podían causar a la hacienda regia se había decidido dar una compensación económica al dicho Fray Andrés: “Podrá V Md, siendo seruido, hazer merced al dicho Fray Andrés de la Yglesia de mil ducados por una vez, para que con ellos se puedan desempeñar 20 o 25U maravedies de los juros que estuvieren situados sobre las alcáualas y otras rentas de la dicha villa de Olmedo y su tierra, y que goze dellos el dicho lugar para pagar lo que toca de las dichas alcáualas y servicios con lo que los vecinos del conseguirán el beneficio que el dicho fray Andrés pretende, y se escusarán los inconvenientes que sean.” Madrid 14 de noviembre de 1598 AHN, Consejos, 4415, n^o 178.

43. El monasterio de los Jerónimos tenía una especial relevancia para la Casa Real. Allí se había retirado Felipe III tras la muerte de su padre y era uno de los puntos fundamentales del eje ceremonial en la capital. De nuevo L’Hermite hace referencia a esta estancia en el monasterio: “Terminados estos preparativos y puesto todo en buen orden, hizo su entrada en esta ciudad [Madrid] el 8 de noviembre; salió de El Pardo hacia las ocho de la mañana para ir a comer al monasterio de San Jerónimo” en Jesús Saenz de Miera (ed.), *El Pasatiempos de Jehan Lhermite...*, op. cit., pág. 447.

componerse⁴⁴. Deseo que v. mg no aya llegado cansado y que no madruge mañana pues con esto no será menester aunque aya sermón y guarde Dyos a v. mg como es menester.

La Infanta doña Isabel.

III

Señor

Doña Lucrezia Garafa está muy confyada de la md que v. mg le a de açer en lo que pretende para su hijo⁴⁵, pero con todo se a querido baler de la md que my tya le açe y asý me manda que dyga a v. mg lo que olgará de toda la que le yciere en esto y yo por my parte lo suplyco a v. mg por lo que entyendo que ella lo mereçe y yo a v. mg que no se canse en responder a este por lo que lo estará de los embaraços de la partyda, que deseo aga para allí mejor dya/ quel de oy y que no aga muchos lodos con esta agua y guarde Dyos a v. mg como es menester. Besa las manos a v. mg la Infanta doña Isabel.

IV

Señor

Bendyto sea Dios que llegó v mg a buen ora que con arto cuidado quedé que no le (vense?) mal el sereno a v mg por los catarros que andan. Muy bueno será yr mañana a Atocha⁴⁶ porque el sábado siempre ay mucha jente y no podrá ver v mg byen la Yglesia.

44. Estas palabras de la Infanta Isabel nos dan buena cuenta de cómo se debía preparar el espacio de las Descalzas Reales con motivo de las visitas de la Familia Real. A medio camino entre espacio conventual y palaciego, la entrada de personal masculino implicaba la realización de pequeños cambios y el necesario alquiler de espacios para acomodarles. En esta ocasión al ser una visita puntual, las molestias serían menores pero queda constancia de cómo se acomodó el espacio en los momentos en que las infantas y el príncipe posaron en aquella plaza durante las ausencias de Felipe II. “Ilustrísimo Señor la tasación que Pedro de Moya, Juan Cornejo, Luis de Morales y Luis Mexía apossentadores de Su Magestad hicieron por mandado de V. S. Ilustrísima de las casas que se ocuparon para doña Aldonça de Anaya y los oficios y enfermería de la cassa de sus Altezas desde nueve de Jullio del año passado de mill y quinientos y ochenta y uno que se mudaron con su cassa del de Palacio al monasterio de las Descalças...” a continuación se mencionan las personas a quienes se alquilaron casas y aposentos para este menester. AGP, leg. 10277, Cuentas de la Casa del Príncipe y las Infantas, 1581-1582, s. f.

45. Lucrecia Caraffa, hermana del Príncipe de la Rocella casó con Fulvio di Constanzo. Para éste era su segundo matrimonio ya que había estado casado en primeras nupcias con Beatriz del Tufo, hija del Marqués de Lavello y madre de todos sus hijos. F. Zazzera, *Della Nobilita (sic) dell Italia*, Nápoles 1615, págs. 129-130. De hecho, el hijo que menciona la Infanta Isabel es Francisco Constanzo y de l Tufo Caraffa y Caraffa que recibió el hábito de la Orden de Calatrava. El expediente en AHN, OM —Caballeros— Calatrava, Exp. 678, está fechado en 1599 lo que nos induce a pensar que es ésta la merced a la que se refiere Isabel Clara.

46. Es de destacar la especial vinculación de los Habsburgo con la Virgen de Atocha y que muchos cronistas situaron desde el momento en que la Corte se instaló en Madrid. Sin embargo, fueron las rogativas por el buen desenvolvimiento de la Gran Armada en 1588 las que consolidaron el culto a esta Virgen durante el reinado de Felipe II. Hay que esperar al reinado de Felipe IV para que las procesiones a la basílica de Atocha se introduzcan plenamente en el eje ceremonial de la capital. M^a

Aquí ban las cartas fyrmadas, ya son en castellano, no creo que lo ycyera pero con el francés se sufre todo cuanto ally se dice. Deseo saber cómo le a ydo a v mg con aquella nomyna que llevó. A my me yrá muy mal mañana con no besar a v mg las manos. My tya está con arto myedo de la purga/ [la última página está en mal estado]

Besa las manos

La Infanta doña Isabel

V

Señor.

Por saber que andaua todo oy v. mg en el canpo no le e besado las manos antes por la md que [me] yço ayer con su carta que fue mucha y mucho lo que me olgé de saber que v. mg no se cansó con la posta, plega a Dyos que se aya olgado oy v. mg mucho my tya y pryma besan las manos a v. mg. My tya está algo mejor y ase olgado con la benyda de Mercado⁴⁷ que me pareçe que tyene buena fe con él. Las nuevas que v. mg dice que a sabydo del retrato no son tan ciertas como yo quisera (sic) saber dél syn duda que era de la reyna⁴⁸ que por abella [duda] en sy era suyo no/ quiso my tya que le byese v. mg, aunque el dya que v. mg byno ya no estaba en casa y sy no supyera de cierto que era de la reyna, syn que my tya lo supiera, le ubyera enviado, pero no puede dexar de saberse presto la verdad. A doña Margaryta de Cardona⁴⁹ dyje lo que v. mg me mandaba y dyçe que ella se contentaría con que v. mg aga con ella lo que pudyere que my pryma

José del Río Barredo, *Madrid Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Hispánica*, Madrid, 2000, págs. 182-186. La visita de Felipe III es buena muestra de la importancia que aquella Virgen había tenido ya durante el reinado de Felipe II. Para profundizar en este aspecto véase, asimismo, la obra de Javier Portús Pérez, *El culto a la Virgen en Madrid durante la Edad Moderna*, Madrid, 2000, donde se ofrece un completo estudio sobre las fuentes esenciales para el conocimiento del culto mariano, así como la importancia que éste tuvo para la dinastía Habsburgo; especialmente interesante es el capítulo dedicado a “Culto y poder”, págs. 165-194.

47. Luis Mercado. L’Hermite hace referencia a él en su diario “Por estos días su Majestad [Felipe II] sufrió un ataque benigno de gota, lo que fue la causa de que permaneciésemos todavía allí unos días más, y entonces fue recibido como miembro de su real servicio un nuevo doctor en medicina de muy grande fama y renombre llamado el médico Luis Mercado” Jesús Saenz de Miera (ed.) *El Pasatiempos de Jehan Lhermite...*, op. cit., pág. 169.

48. Como ya hemos señalado, Margarita de Austria no había sido la primera elegida como consorte de Felipe III por lo que ese hecho, y el desconocimiento que tenía Isabel Clara sobre el aspecto de la archiduquesa, hacía que para ella fuese imposible asociar el retrato con Margarita de manera unívoca. De nuevo citando a L’Hermite: “Y a partir de entonces se empezó a hablar del matrimonio de este rey con la Serenísima Princesa Margarita, hija del Archiduque Carlos, hijo de muy alta memoria del emperador Fernando, lo cual fue una alianza muy premeditada que ya había sido concertada en vida por su difunta majestad. Era esta princesa Margarita, qua había sido propuesta con anticipación para esta alianza, la tercera de las hijas del mencionado archiduque Carlos, pues las otras dos murieron antes de llegar a este punto...” Jesús Saenz de Miera (ed.), *El Pasatiempos de Jehan Lhermite...*, op. cit., págs. 447-448

49. Margarita de Cardona había sido una de las damas que había acompañado a la emperatriz tras su salida de España con el futuro Maximiliano II. Allí casó con Adam de Dietrichstein y las hijas de ambos ocuparon puestos en las casas de Juana de Austria y de Ana de Austria.

dice que suplyca a v. mg que la saque berdadera de lo que dijo a v mg que le traÿa por intercesora una tya sancta⁵⁰. Con Francysca Enrÿquez⁵¹ deseo açer alguna demostración por lo que a serbydo como v. mg a bysto y asy con licencia de v. mg la recibyré por dama porque abyéndose de desposar como creo, antes de yrnos , se pueda acer como tal y porque para esto se a de hacer una escritura que ella a de otorgar, suplyco a v. mg que mande al marqués de Velada⁵² que con parecer del consejo de/ Cámara entyenda en açella como se suele y se a echo con otras. El dotor Alfaro⁵³ me a pedido acuerde a V

50. Se refiere a la beata Catalina de Cardona, eremita y figura de relevancia en la Corte de Felipe II. Fue objeto de diversas biografías que tenían como fin ensalzar sus virtudes, y uno de esos ejemplos es *De la buena muger doña Chatalina de Cardona heremita carmelita descalza y fundadora del conuento hermítico de nuestra señora del Socorro y de otras por su medio fundados. Los Discursos que Fray Ángel de San Gabriel carmelita descalzo su confessor y deboto hijo meditaba y so la corrección eclesiástica dirigía al Rmo Padre nro general y a su general consulta. A fin que procuren hazer las diligencias para beatificarla y canonizarla nescesarias*. BNE, Mss/4213. La figura de Catalina de Cardona ha sido estudiada por Alison Weber, "Locating Holiness in Early Modern Spain: Convents, Caves, and Houses" en Joan E. Hartman y Adele Seeff, *Structures and Subjectivities: attending to Early Modern Women*, Delaware, 2007, págs. 50-74. Esta autora menciona el texto que hemos citado antes, pero también hace referencia a la Vida de Catalina de Cardona escrita por Tomás de Jesús y que se conserva, asimismo en BNE Mss/3537. Asimismo hay que destacar el análisis de Antonio Cortijo Ocaña y Adelaida Cortijo Ocaña, "Vida de la madre Catalina de Cardona por fray Juan de la Miseria. Un texto hagiográfico desconocido del siglo XVI. (Bancroft Library, UCB, Fernán Nuñez Collection, vol 143)" en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 2003, 21, págs. 21-34

51. Hasta el momento no hemos podido encontrar ninguna referencia a esta dama, ni en los registros de Palacio que hacen referencia a las damas de Isabel Clara Eugenia ni en la planta de damas de la reina Margarita de Austria conservada en AGP, Reinados- Felipe III, leg. 1, s. f.

52. Don Gómez Dávila y Toledo, II marqués de Velada, mayordomo mayor de la Casa de Felipe III, había ocupado ese mismo puesto en la Casa del Príncipe y la Infanta. "...En la villa de Madrid a diez días del mes de Agosto de mil y quinientos y ochenta y siete años día de San Lorenzo comenzó a seruir Don Gómez de Ávila Marqués de Velada los ofiços de Ayo y maiordomo mayor del Príncipe Don Phelipe nuestro señor de que el Rey nuestro señor le hizo merced por su título y albalá firmado de su real mano en San Lorenzo a nueve desde dicho mes y refrendado de Matheo Vázquez de Lecca su secretario. Y así mesmo el ofiço de Mayordomo Mayor de la Serenísima Ynfanta doña Ysabel de que fue probeydo por cédula de Su Magestad del dicho día" AGP Personal, Caja 16823, Exp. 34. Contamos con una excelente biografía sobre el marqués de Velada que recorre su trayectoria vital y su carrera cortesana durante los reinados de Felipe II y Felipe III: Santiago Martínez Hernández, *El Marqués de Velada y la Corte en los reinados de Felipe II y Felipe III*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.

53. Se refiere al protomédico Andrés Zamudio de Alfaro. En 1576 ocupó el puesto de médico de la Inquisición de Sevilla para lo cual se hizo un expediente de limpieza de sangre que se conserva en AHN Inquisición leg. 1369, exp. 36 Entró al servicio de Felipe II en 1580, cuando atendió al monarca durante su enfermedad en Badajoz, al inicio de la Jornada de Portugal. De ahí pasó a ser médico de cámara. En 1592 sustituyó al doctor Valles en el protomedicato. Entre sus obras escritas destacan el *Regimiento curativo y preservativo de pestilencia* (1568) y *Orden para la cura y preservación de las viruelas* (1579). Se casó con María Osorio y tuvo un hijo, Francisco de Alfaro y Osorio. Murió en octubre de 1599, hecho que reseñó el cronista Cabrera de Córdoba en la entrada de 6 de Noviembre de 1599 "...También se ha muerto el doctor Alfaro, médico de Cámara...", Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta*

Mg su negoçyo que a dado esa petyción de su hijo. Esotra es la una que a sido criada mya. V. mg perdone estas pesadumbres y guarde Dyos a v. mg como es menester y desea, de Madrid a 5 de nobyembre.

Besa las manos a V. Mg la Infanta doña Isabel.

VI

Señor.

My tya besa las manos a V. mg y dice que lo a echo muy byen en no benyrse a cansar, y yo las beso a v. mg por la merced que me a echo con su papel y creo muy byen que no a dexado v. mg de benyr por el agua, arto syento que aya sydo por tener tanto que açer y asý deseo mucho que aya tenydo v. mg tyempo de yr a pasearse por la guerta aunque sea tynyendo enbydya al mojarse. Por acá an dycho que a benydo correo de Mylán⁵⁴ que aunque creo debe ser biejo debe (cortado) si se a sabydo algo/ de la reyna, sy v. mg sabe algo mándenlo llegar, pero a de ser con condición de no cansarse en escrybyllo que basta lo que v. mg lo debe estar a quien guarde Dyos como es menester.

Besa las manos a V. Mg la Infanta doña Isabel.

1614, Madrid, 1857, pág. 50. Para conocer más al personaje y su labor médica véase, asimismo, C. Davis y M. L. López Terrada, "Protomedicato y Farmacia en Castilla a finales del siglo XVI: edición crítica del Catálogo de las Cosas que los boticarios han de tener en sus boticas, de Andrés Zamudio de Alfaro, Protomédico general (1592-1599)", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2010, vol. LXII, nº 2, págs. 579-626.

54. El gobernador de Milán, don Juan Fernández de Velasco, IV condestable de Castilla, mantuvo una activa correspondencia con la Corte con motivo del viaje de Margarita de Austria a la Península. Sin duda, Isabel Clara hace referencia a estas misivas o a cartas de personajes cercanos al gobernador.